

Flora de México

México, como muchos países latinoamericanos, cuenta con un conocimiento incipiente de su flora, a pesar de poseer una de las cubiertas vegetales más variadas del planeta.

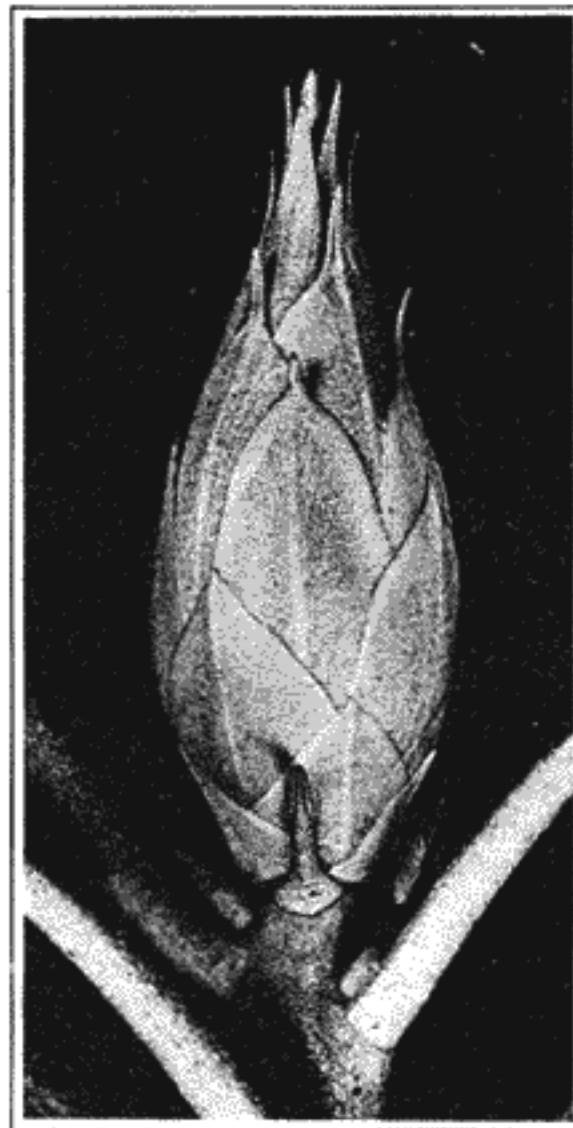
Hasta hace algunos años, hablar de una obra como la Flora de México o de hacer un catálogo de las especies vegetales de este país había sido sólo un propósito, en cuya consecución se interponían infinidad de obstáculos. Este objetivo, con el paso del tiempo y a través del esfuerzo de buena cantidad de estudiosos de la flora, se vislumbra más cercano, a pesar de que es evidente que la velocidad con que la vegetación es destruída en un país como éste supera en mucho a la del avance botánico para el conocimiento de nuestros recursos.

Parte de la consolidación de estos esfuerzos fue la constitución del Consejo Nacional de la Flora de México, A.C. en 1984. El objetivo central de esta organización es: promover la elaboración y publicación de la Flora de México (CNFM), cuidando del mantenimiento de su alto valor científico y utilitario, así como su adecuada distribución...

Para lograr lo anterior, dicho Consejo plantea en sus estatutos:

- Coordinar e impulsar acciones conjuntas entre las instituciones asociadas y con autoridades federales, estatales y privadas, con miras a la realización del proyecto de La Flora de México.
- Apoyar gestiones que tiendan a financiar y desarrollar en los organismos asociados, la infraestructura de apoyo a los servicios y proyectos nacionales y regionales orientados a lograr el inventario y estudio de los recursos florísticos de México.
- Promover y orientar el incremento ordenado de colecciones de plantas, atendiendo las recomendaciones del propio proyecto.
- Coordinar y fomentar un

Foto: William M. Harlow



programa dirigido de exploración botánica que cubra adecuada y eficientemente el territorio nacional y en particular aquellas regiones poco exploradas y grupos de plantas pobremente representados en colecciones de instituciones mexicanas.

- Favorecer el intercambio de información bibliográfica básica entre las instituciones asociadas y en particular su acceso a los investigadores colaboradores del proyecto.
- Brindar información y asesoría a los usuarios y colaboradores del proyecto sobre el avance y las recomendaciones de acciones paralelas y complementarias al mismo.
- Promover la formación de nuevos taxónomos, así como la superación y perfeccionamiento de los taxónomos existentes.
- Difundir y evaluar los avances del proyecto y vigilar el cumplimiento de las actividades y compromisos establecidos de común acuerdo

a través de los convenios interinstitucionales respectivos.

En cuanto al panorama general concerniente al estudio de la flora nacional, se puede apreciar que existen pocas zonas del país donde su cubierta vegetal haya sido completamente estudiada. Sin embargo, existen zonas para las cuales hay publicadas floras locales, otras que cuentan con floras parciales y otras que están en la fase de publicación de listados florísticos y exploración, lo que indica que hay mucho aún por hacer. Entre las floras terminadas podría citarse la Flora de Baja California por Ira L. Wiggins, finalizada después de casi 50 años de exploración y estudio. Entre las floras publicadas parcialmente estarían por ejemplo la Flora Fanerogámica del Valle de México, impulsada y coordinada por los esposos Rzedowski o la de la Nueva Galicia realizada por el Dr. Rogers McVaugh.

Foto: William M. Harlow



Finalmente como se mencionó, hay áreas con diferentes grados de exploración de campo y por consiguiente floras que van desde las que acaban de iniciarse, como la del estado de Oaxaca a otras ya terminadas pero sin publicarse como es el caso de la Flora del Desierto Chihuahuense.

Por otro lado, resulta interesante apuntar que en México ya existen registrados 58 herbarios institucionales, lo cual indica un gran interés por el conocimiento de nuestra flora.

Es por esto que el Consejo Ejecutivo del CNFM ha intentado desde su formación apoyar, promover y fomentar eventos que traten de canalizar este esfuerzo de la comunidad botánica llevando a cabo asambleas generales, así como reuniones de trabajo por comités, cursillos de manejo y administración de herbarios, simposia sobre floras regionales o estatales y publicación de libros de interés botánico.

Las publicaciones con las que se cuenta hasta la fecha son:

- Manual de Herbario

- Segundo Catálogo de los Herbarios Institucionales Mexicanos
- Claves para la Identificación de los Géneros de la Familia Compositae en México.
- Bibliografía comentada sobre Pteridofitas de México.
- Guía para los Autores de la Flora de México (Normas Generales) (en proceso de ser publicado).

Durante la Tercera Asamblea General Ordinaria que se llevó a efecto en el marco del X Congreso Mexicano de Botánica en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco en septiembre y octubre pasados, se presentó la convocatoria para contribuyentes de la Flora, con lo cual se abre una nueva etapa en la consolidación del trabajo, al formalizar las bases sobre las que las colaboraciones deben partir.

Los proyectos para el futuro están centrados en la formación y capacitación de recursos humanos, el cual por sí solo constituye quizá la limitante de fondo más importante del

avance consistente de la Flora y por lo mismo requerirá de un mayor esfuerzo. Para ésto en el presente año se han organizado los siguientes eventos:

- Curso itinerante: Manejo y Administración de Herbarios. Este curso se propone para tres regiones del país.
- Cursos especializados de Taxonomía Vegetal.
- Reunión de Trabajo: La Computadora en la Flora de México.

El CNFM desea invitar a la comunidad nacional a proteger nuestra cubierta vegetal y de este modo unirse al esfuerzo de los botánicos mexicanos.

Ⓟ

Patricia Magaña R.
Alfonso Delgado S.

CONVOCATORIA

El Consejo Nacional de la Flora de México, A.C. conoca a los botánicos estudiosos de la flora mexicana a colaborar como contribuyentes a la Flora de México. La obra estará dividida en siete volúmenes: **ALGAS, HONGOS, LIQUENES, MIXOMICETES, BRIOFITAS, PTERIDOFITAS Y FANEROGAMAS.**

Dentro de cada volumen la unidad preferente de publicación será la familia, sin embargo, en casos que lo ameriten los fascículos podrán corresponder a los niveles taxonómicos de orden, suborden, subfamilia, tribu o género.

El Comité Editorial dará preferencia a los botánicos nacionales en la asignación de los grupos de su particular interés.

Las solicitudes de registro con información referente a: nombre y grado académico del solicitante, institución de adscripción y familia que desearía estudiar como contribución a la Flora de México deben ser enviados a:

CONSEJO NACIONAL DE LA FLORA DE MEXICO, A.C.
COMITE EDITORIAL
APARTADO POSTAL 17-584
DELEGACION MIGUEL HIDALGO
11410 MEXICO, D.F.

